

"MUNICIPALIDAD DISTRITAL TAMBO - LA MAR - AYACUCHO"

CAPITAL DE LA PAPA NATIVA, CIUDAD DE LAS HORTENSIAS Y CUNA DE MARTIN KULLO

UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 025-2023-MDT-ULSA/JHA.

AL

: Lic. Adm. NESTOR CHOQUELLAHUA PALOMINO

Gerente Municipal

ASUNTO

: Informe sobre declaratoria de desierto.

Referencia

: Subasta Inversa Electrónica N° 01-2023-MDT/OEC (Primera Convocatoria) CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS

DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO-LA MAR-

AYACUCHO

Fecha

: Tambo, 10 de febrero del 2023

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de conducir el procedimiento de selección de la referencia; y, para hacer de su conocimiento sobre la declaratoria de desierto, el mismo que se encuentra contemplado conforme al numeral 65.2 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Cabe indicar, que según acta de declaratoria de desierto el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) declaró desierto el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2023-MDT/OEC (Primera Convocatoria) CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO-LA MARAYACUCHO, por la siguiente consideración:

 Los bienes convocados corresponden al procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, por lo que, en la etapa de presentación de ofertas, se aprecia que solo un postor presentó su oferta. Por ende, este procedimiento de selección ha sido DECLARADO DESIERTO por no tener 2 ofertas presentadas como mínimo. (Conforme al numeral 1.6.1 del CAPITULO I de las Bases Administrativas).

En tal sentido, se pone en conocimiento con la finalidad de que su despacho **AUTORICE realizar la SEGUNDA CONVOCATORIA** del procedimiento de selección SIE N° 01-2023-MDT/OEC, conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Para lo cual, este despacho remite <u>LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFORMULADAS</u> a fin de que sea considerada en la nueva convocatoria.

Es todo cuanto informo a su despacho para su conocimiento y trámite correspondiente

Atentamente.

MUNICIPALIDAT DISTRITA DE TAMBO LA MAR

C.P.C. JHONNY HUARACA AYLAS Jefe de Logistica y Serv. Auxiliares

C.c Archivo JHA/jha.

